

comprehen de e de bastante orareda, y que por en rexa de la  
 una del dia, no hai tiempo para instruirse perfectamente  
 de el como corresponde = Acuerda e rite generalmente al  
 primer Cavildo ordinario a que se trahega el referido ex  
 pediente, y la oraria que se hizo año de 1707 Joseph de  
 para la fabrica de de he Molino; A fine tratar en estenoreo  
 con vista de los documentos, con el posible conocimiento.

La  
 Six. paranna  
 Balcones de Xero

Ordo un Memorial de Don Ntho Mevequa de va  
 Illo solicitando poner unos balcones de Xero, en las Carav. q.  
 esta obrando en la Parag. de N. Lorenzo de esta Ciudad, que lo ma  
 van a distan de el buelo de la Calle veinte palmos, Lo cometo  
 a los Cavalleros, obrexos mayores, parag. Centexado, de esta instam  
 tia, y no resultando perquirido alguno le comedan la Dixerencia  
 que pide.

Merana Don Alvaro Manresa

Antenor.

General Chamorro  
 Diego Antonio  
 Calles